




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Idiomas
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico, 22 de noviembre del 2022, consistente en 4 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de estudiantes, matrículas, págs. 1-2.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	Mtra. Carmen Báez Velázquez 



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	19 de enero del 2023. Acta de sesión ordinaria No. 01/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las diecisiete horas del Martes 22 de Noviembre de 2022, reunidos en la Dirección de la Facultad de Idiomas los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Dr. José Fernando Alarcón González, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Lic. Raúl Hernández Córdoba, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Francesa; Mtro. Carlos Núñez Mercado, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Lic. Diana Trejo y Cruz, Jefa del Departamento de Lenguas Extranjeras; Dr. Óscar Manuel Narváez Trejo, Coordinador de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera; Mtro. Raymundo Arcos Hernández, Coordinador de la Maestría en Didáctica del Francés; Dr. Enrique Vez López, Coordinador del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada; Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Representante de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Dra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos, Representante del Departamento de Lenguas Extranjeras; Mtro. Esteban Juan Bautista Zárte Mejía, Consejero Maestro suplente; Hugo Roberto Morteo Fomperosa, Consejero Alumno; Samantha Guadalupe Romero Movis, Representante Técnica de Inglés; Ivonne Isidro Vera, Representante Técnica de Francés; Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad; dan inicio a la sesión bajo el siguiente orden:-----

1.- Solicitud de Aval de Prórroga para la Presentación de Examen de Grado-----

1.1 Solicitud de Aval de Prórroga para la Presentación de Examen de Grado. La C. **N1-ELIMINAI** **N2-E** con matrícula **N3-ELIM**, del programa de Maestría en Didáctica del Francés, de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el Aval de Prórroga para la Presentación del Examen de Grado de su tesis: "Enseignement et apprentissage du français auprès d'un enfant atteint du syndrome d'Asperger: étude de cas et propositions didactiques", cuya Directora es la Dra. Alma de los Ángeles Cruz Juárez. Informa que por motivos académicos no había podido concluir dicho trabajo; sin embargo, no existe inconveniente alguno por parte de la Dra. Cruz Juárez para la presentación del examen de grado, mismo que tentativamente se realizará en el mes de diciembre. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud informando a la C. **N4-ELIMINA** que NO EXISTE INCONVENIENTE ALGUNO para que se lleve a cabo la presentación del examen para obtener el grado de Maestra en Didáctica del Francés.-----

1.2 Solicitud de Aval de Prórroga para la Presentación de Examen de Grado. La C. **N5-ELIMIN** **N8-E** con matrícula **N6-ELIM**, del programa de Maestría en Didáctica del Francés, de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el Aval de Prórroga para la Presentación del Examen de Grado de su tesis: "L'approche ludique pour favoriser la production orale du français langue étrangère chez les enfants", cuya Directora es la Dra. María Magdalena Hernández Alarcón. Informa que por motivos académicos no había podido concluir dicho trabajo; sin embargo, no existe inconveniente alguno por parte de la Dra. Hernández Alarcón para la presentación del examen de grado, mismo que tentativamente se realizará en el mes de diciembre. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud informando a la C. **N7-ELIM** que NO EXISTE INCONVENIENTE ALGUNO para que se lleve a cabo la presentación del examen para obtener el grado de Maestra en Didáctica del Francés.-



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

2.- Solicitud de Exención de Examen Profesional-----

2.1 Solicitud de Exención de Examen Profesional. La C. **N9-ELIMINADO 1** con matrícula **N10-ET** de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico la exención del Examen Profesional de la Licenciatura por haber cubierto el 100% de los créditos de la Maestría en Educación que imparte la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, plantel Xalapa. Anexa copia de la constancia de estudios correspondiente. Los miembros del H. Consejo Técnico aprueban la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

3.- Solicitud de aval de registro de estancia de investigación-----

3.- Solicitud de aval de registro de estancia de investigación. La Mtra. Gabriela Guadalupe Estrada Sánchez, con matrícula S19019758, del programa Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada, solicita al H. Consejo Técnico el aval de registro de la estancia de investigación que llevó a cabo en la Universidad de Quintana Roo durante el periodo del 1 de junio al 16 de julio del 2021 como estudiante de dicho programa. Adjunta constancia de finalización de la estancia. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.-----

4.- Solicitud de aval de realización de evento académico-----

4.1 Solicitud de aval de realización de evento académico. El Mtro. Esteban Juan bautista Zárate Mejía, académico de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de realización del evento académico 1er Foro Estudiantil de presentaciones de proyectos de intervención didáctica, a realizarse el 5 y 6 de diciembre de 2022 en las instalaciones de la Unidad académica de Humanidades, con una duración de 10 horas académicas. Señala que dicha actividad permitirá el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores de apoyo a la formación integral de los alumnos de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera. Asimismo, el objetivo es que los estudiantes desarrollen sus capacidades de análisis, argumentación y síntesis a través de su participación en una disertación oral en la modalidad de foro de investigación en el que los estudiantes expongan resultados preliminares de proyectos de investigación o de intervención didáctica. Informa que los organizadores de esta actividad son el Dr. Óscar Manuel Narváez Trejo y Mtro. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía como miembro y presidente del comité organizador, respectivamente. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.-----

Se da por terminada la sesión _____ siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día de su fecha y para constancia firman los asistentes a la misma.-----

Dr. José Fernando Alarcón González



Universidad Veracruzana

Lic. Raúl Hernández Córdoba

Mtro. Carlos Núñez Mercado

Lic. Diana Trejo y Cruz

Dr. Óscar Manuel Narváez Trejo

Mtro. Raymundo Arcos Hernández

Dr. Enrique Vez López

Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez

Dra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos

Mtro. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía

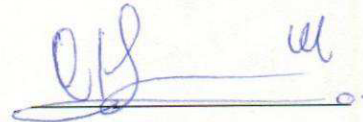

Hugo Roberto Morteo Fomperosa

Samantha Guadalupe Romero Movis

Ivonne Isidro Vera

Lic. Dora Luz Aguilar García

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Idiomas



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."